



# COMUNICADO SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA FUNCIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES ESTE SÁBADO

La Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, organizadora del espectáculo del sábado de los fuegos en Grazalema, y el Ayuntamiento de Grazalema, comunican la suspensión del espectáculo previsto para la medianoche de mañana.

La Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, en base a un informe técnico de la Delegación de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a través del Centro Operativo Provincial (COP) del INFOCA, no autoriza el lanzamiento, para el que el Ayuntamiento solicitó permiso tras las advertencia sobre la obligatoriedad de recabar esta solicitud pese a que dicho lanzamiento se produjera desde el casco urbano.

Los motivos que se aluden en la resolución recibida son:

- El punto de lanzamiento, aún siendo zona urbana, forma parte de una zona de influencia forestal, declarada "Zona de Peligro".
- La actividad se pretende realizar en una época de "peligro alto" de incendios de acuerdo al Decreto 371 que aprueba del Plan de Emergencias de Andalucía por Incendios Forestales.
- En el momento de realizar el informe, las previsiones meteorológicas son desfavorables por los siguientes motivos: existe un riesgo extremo de incendio los días 15 y 16 de julio y existen valores de sequía.

La Hermandad y el Ayuntamiento hacemos saber a nuestros vecinos que se han mantenido por parte de la Alcaldía, contactos con el INFOCA, y que se acatará la prohibición, suspendiendo el espectáculo previsto. No obstante, se realizará un espectáculo permitido de fuegos a pie de calle, sin lanzamientos al aire, que tendrá lugar en la calle Nueva, en alusión a las originales candelas de purificación de nuestras calles las horas previas a la salida en procesión de la Virgen, que inspiraron el lanzamiento de fuegos de nuestros días en las últimas décadas.

Queremos hacer saber que se han mantenido contactos durante las últimas horas para buscar soluciones alternativas, si bien no han prosperado.

Aún lamentando la situación por lo emotivo de estas fiestas, en la responsabilidad a la que nos debemos, no existe otra posibilidad que acatar dicha resolución, de acuerdo a la normativa vigente.

Invitamos a nuestros vecinos a vivir intensamente el resto de nuestras Fiestas del Carmen, y a acompañar el conjunto de actividades previstas para el disfrute de todos.

En Grazalema, a 14 de julio de 2023.